

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SÉPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN

Septiembre 12 de 2023

En proceso ordinario laboral de única instancia radicado **05001-41-05-006-2018-00400-00**, APLAZA la diligencia programada, debido a que el juzgado deberá realizar inventario de los procesos que se encuentran a su cargo. SE FIJA nueva fecha y hora para celebrar **audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas, tramite y juzgamiento** para el día 15 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 10:00 a.m.

ADVIERTE a las partes que la asistencia a las audiencias es obligatoria, teniendo en cuenta que lo resuelto en las mismas se notificará y quedará ejecutoriado por estrados.

NOTIFIQUESE,

SARA INÉS MARÍN ÁLVAREZ
JUEZ

Firmado Por:

Sara Ines Marin Alvarez

Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **47c4856732ba73fa5258b8c557aa2e11f91f6cfcab1f4de5bc1f798e918842cd**

Documento generado en 11/09/2023 03:33:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>